



Facultad de Ciencias Físicas

MATRICULA GRADOS 2022-23

ALUMNOS NUEVO INGRESO (por preinscripción)

RESTO DE ALUMNOS

ALUMNOS CAMBIO DE ESTUDIOS

ALUMNOS CONVALIDACION PARCIAL (estudios extranjeros)

CÓMO REALIZAR LA MATRÍCULA (alumnos preinscripción)

La matrícula se formalizará electrónicamente en el Portal de Gestión Académica. **EXCLUSIVAMENTE POR INTERNET**

Para realizar la **AUTOMATRÍCULA** deberá acceder desde la página principal de la Universidad Complutense de Madrid, www.ucm.es, a continuación debe seguir estos pasos:

- 1.-Pinchar en la parte inferior de la página **UCM online/GEA-UCMnet**
- 2.-Introducir **usuario y contraseña UCM**.
- 3.-**AUTOMATRÍCULA** (menú de la izquierda)/**Opciones de estudio**.
- 4.-**VALIDACIÓN:** Antes de validar su matrícula compruebe las asignaturas matriculadas, los grupos elegidos y la modalidad de pago. No se admitirán reclamaciones posteriores.

A continuación, el estudiante (**solo alumnos de nuevo ingreso**) con la documentación correspondiente (VER DOCUMENTACION) deberá presentarla en el enlace de aportación de documentación.

En el caso de no poder realizarla deberá ponerse en contacto con los Servicios Informáticos en los siguientes correos incidenciasmatricula@ucm.es o oti_estudiantes@ucm.es.

SU CORREO UCM ES LA ÚNICA CUENTA QUE LA SECRETARÍA DE ALUMNOS UTILIZARÁ PARA COMUNICARSE CON USTED. ES IMPORTANTE QUE CONSULTE SU CORREO PERIÓDICAMENTE.

DÍAS DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2022-23

Se comienza por la **Letra "U"**, según el sorteo realizado por la Secretaría de Estado de Función Pública para el presente año (Resolución de 09 de mayo de 2022, B.O.E. de 13 de mayo de 2022), por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Puede matricular desde el primer día que tenga acceso a partir de las 09:00 horas y hasta el último día del plazo oficial de matrícula que le corresponda.

ALUMNOS NUEVO INGRESO (por preinscripción)

ALUMNOS DE PRIMERO FASE 0 (nuevo ingreso)		
DÍAS	LETRAS	PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN
18 de julio de 2022	Ua-Cz	18 de julio al 22 de julio de 2022
19 de julio de 2022	Da-lz	19 de julio al 22 de julio de 2022
20 de julio de 2022	Ja-Oz	20 de julio al 22 de julio de 2022
21 de julio de 2022	Pa-Tz	21 de julio al 22 de julio de 2022
22 de julio de 2022	Aa-Zz	22 de julio de 2022

DOCUMENTACIÓN

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

- Fotocopia del **DNI, NIE, PERMISO DE RESIDENCIA O PASAPORTE**.
- En el caso de domiciliar los recibos por cuenta bancaria:
MANDATO SEPA firmado por el titular de la cuenta.
Los estudiantes que residan en un país extranjero deberán abonar el pago único o el primer plazo del pago fraccionado mediante tarjeta de crédito.
Correo electrónico para estudiantes de nuevo ingreso residentes en el extranjero que no dispongan de tarjeta de crédito reconocida internacionalmente para realizar el primer plazo o pago único: ingresos_cobros@ucm.es
- Los alumnos con **EXENCIONES Y DEDUCCIONES** en el pago por: familia numerosa, víctimas del terrorismo, estudiantes con discapacidad, MH bachillerato, víctimas de violencia de género deberán presentar resolución judicial, pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión por incapacidad el dictamen de incapacidad y el certificado de pensiones del INSS.
- Fotocopia de la **TARJETA EvAU/PAU, solo para alumnos que no sean del Distrito Único de Madrid.**
- Original del resguardo de pago de **TRASLADO DE EXPEDIENTE** de Pruebas de Acceso, **solo para alumnos que no sean del Distrito Único de Madrid y aquellos alumnos que en su tarjeta de pruebas de acceso no tenga firma electrónica y código Seguro de Verificación (CSV).**
Los estudiantes de la UNED no tienen que aportar este documento.
- Los alumnos de Grado que opten por el grupo en inglés y estén admitidos deberán aportar **CERTIFICADO NIVEL B2 o superior a este email: secfis@ucm.es para ser validado.**
- **OTRAS FORMAS DE ACCESO:** Fotocopia del **TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL o recibo de haberlo abonado**, fotocopia del **TÍTULO DE LICENCIADO, DIPLOMADO, GRADUADO o recibo de haberlo abonado** en el caso de haber sido admitido por esta opción (**alumnos titulados**).
- Los alumnos que hayan iniciado **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN OTRA UNIVERSIDAD**, deben presentar original del documento justificativo de haber abonado las **tasas de traslado de expediente sólo si proceden de los mismos estudios (los alumnos que cambian de estudios dentro de la UCM, de Centros Adscritos o de otros estudios en otra universidad no tienen que solicitar traslado de expediente).**

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ALUMNOS DE NUEVO INGRESO:

Toda la Documentación se deberá enviar en el **plazo máximo de cinco días desde la realización de la matrícula mediante enlace habilitado a través de la **Plataforma de aportación de documentos** y, en todo caso, hasta el 14 de octubre de 2022 como fecha límite establecida por la Universidad.**

Enlace plataforma: <https://documatricula.ucm.es>

La **fecha límite** para aportar los documentos sobre **exenciones y deducciones es hasta el 31 de diciembre.**

El incumplimiento de esta obligación tendrá los efectos administrativos y académicos establecidos.

Correo electrónico para consultas: safis@ucm.es

ELECCION DE GRUPO ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Los estudiantes de primer curso matricularán todas las asignaturas en el mismo grupo **a excepción del doble grado** que tiene otros grupos diferentes.

Aun así, y por causas sobrevenidas, se abrirá un plazo de solicitud de **cambio de grupo del 26 al 28 de julio**. Esta solicitud será enviada a través de la página web de la Facultad en el siguiente enlace <https://fisicas.ucm.es/cambio-de-grupo> exponiendo el motivo del cambio y aportando la documentación necesaria para su resolución. Las solicitudes serán resueltas atendiendo a la Normativa de cambios de grupo que puede consultar en nuestra página web.

Se pedirá **acreditación del nivel de inglés** a los estudiantes, **nivel B2** o superior de inglés (mediante certificado oficial admitido por el Centro de Idiomas Complutense) a todos aquellos **estudiantes matriculados por primera vez en un grupo con enseñanza en inglés**. Dicho certificado deberá ser remitido al correo electrónico secfis@ucm.es **el mismo día de matrícula y antes del 1 de septiembre de 2022**, en el caso de no presentarse o no ser válido, se le excluirá de dicho grupo, adjudicándole otro distinto.

El estudiante procedente de países de habla inglesa será suficiente con su pasaporte.

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA ALUMNOS DE NUEVO INGRESO

Las modificaciones quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas/grupos en el momento de su ejecución.

Se informa que, **con posterioridad al 7 de octubre de 2022**, y con carácter excepcional, se podrán resolver favorablemente peticiones de solicitudes de modificación de matrícula, **pero estas no serán objeto de devolución de tasas.**

MATRÍCULA RESTO DE ALUMNOS

RESTO DE ALUMNOS FASE 1 (continuidad en los mismos estudios <i>con todo aprobado en convocatorias ordinarias</i>)		
DÍAS	LETRAS	PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN
01 y 04 de JULIO de 2022	Ua-lz	01 y 04 de JULIO de 2022
Del 05 al 06 de JULIO de 2022	Ja-Tz	Del 05 al 06 de JULIO de 2022
01, 02 y 05 de SEPTIEMBRE	A-Z	01, 02 y 05 de SEPTIEMBRE

RESTO DE ALUMNOS FASE 2 y también FASE1 (continuidad en los mismos estudios)		
DÍAS	LETRAS	PERIODO DE MATRICULACIÓN Y MODIFICACIÓN
Día 07 de JULIO de 2022	Ua-Cz	Día 07 de JULIO de 2022
Día 08 de JULIO de 2022	Da-Fz	Día 08 de JULIO de 2022
Día 11 de JULIO de 2021	Ga-lz	Día 11 de JULIO de 2022
Día 12 de JULIO de 2021	Ja-Lz	Día 12 de JULIO de 2022
Día 13 de JULIO de 2021	Ma-Ñz	Día 13 de JULIO de 2022
Día 14 de JULIO de 2021	Oa-Qz	Día 14 de JULIO de 2022
Día 15 de JULIO de 2021	Ra-Tz	Día 15 de JULIO de 2022
Del 25 al 29 de JULIO	Ua-lz	Del 25 al 29 de JULIO de 2022
Del 26 al 29 de JULIO	Ja-Tz	Del 26 al 29 de JULIO de 2022
01, 02 y 05 de SEPTIEMBRE	A-Z	01, 02 y 05 de SEPTIEMBRE

DOCUMENTACIÓN

ANTIGUOS ALUMNOS

- **LOS ALUMNOS MATRICULADOS ANTERIORMENTE EN ESTE CENTRO EL CURSO PASADO NO DEBEN ENTREGAR NADA, EXCEPTO LA DOCUMENTACIÓN POR DEDUCCIÓN DE FAMILIA NUMEROSA, VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y PENSIONISTAS DE LA S.S. QUE TENGAN RECONOCIDA UNA PENSIÓN POR INCAPACIDAD (entrega por correo electrónico: safis@ucm.es)**

Sí esta documentación ya la entregó el año pasado y está aún en vigor tampoco es necesario volver a enviarla.

La fecha límite para aportar los documentos sobre exenciones y deducciones es hasta el 31 de diciembre.

- El Mandato **SEPA** si lo entregó anteriormente firmado y no cambió de cuenta **no es necesario entregarlo otra vez.**

Se recomienda a los estudiantes de 4º curso que vayan a finalizar, comprueben que sus asignaturas “optativas” configuran correctamente su itinerario.

CAMBIO DE GRUPO RESTO DE ALUMNOS

Plazo de solicitud: del 6 de septiembre al 8 de septiembre

Esta solicitud será enviada a través de la página web de la Facultad en el siguiente enlace <https://fisicas.ucm.es/cambio-de-grupo> exponiendo el motivo del cambio y **aportando la documentación** necesaria para su resolución. Las solicitudes serán resueltas atendiendo a la Normativa de cambios de grupo que puede consultar en nuestra página web.

No se garantiza el cambio de grupo por solapamiento de horarios.

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA RESTO DE ALUMNOS

Podrá realizar modificaciones en su matrícula en su plazo de matriculación y desde el **1, 2 y 5 de septiembre de 2022.**

Las modificaciones quedarán condicionadas a la disponibilidad de plazas/grupos en el momento de su ejecución.

Se informa que, **con posterioridad al 7 de octubre de 2022**, y con carácter excepcional, se podrán resolver favorablemente peticiones de solicitudes de modificación de matrícula, **pero estas no serán objeto de devolución.**

PLAZO EXTRAORDINARIO DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA RESTO DE ALUMNOS

Del 16 al 20 de enero de 2023 podrá solicitar y realizar cambios de asignaturas del segundo cuatrimestre que afecten a un máximo de 12 créditos. Solo se estudiarán solicitudes debidamente justificadas. En ningún caso se considerarán anulaciones de matrícula ni cambios de grupo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA FIN DE ESTUDIOS

Para poder solicitar la convocatoria extraordinaria fin de estudios es necesario que te queden 30 créditos como máximo incluidos los créditos por actividades formativas o Prácticas y deben ser asignaturas repetidas o del primer cuatrimestre. No es necesario que el TFG haya sido matriculado con anterioridad.

Plazo de Solicitud: del 15 de noviembre al 30 de noviembre de 2022

ADAPTACIÓN AL GRADO INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE COMUNICACIONES 0890-GIEC AL 080R

Los alumnos con **asignaturas pendientes de primer curso** del plan antiguo podrán matricularse todavía en el curso 2022-23 de dichas asignaturas sin docencia, pero con evaluación y tutorías.

Aquellos estudiantes que deseen adaptarse al nuevo plan de estudios del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones tendrán que solicitarlo mediante instancia:

- **Solicitud de Adaptación** y DNI

El plazo de solicitud de adaptación será a partir del momento en que el estudiante tenga **todas sus notas definitivas en su expediente.**

El plazo finalizará el 15 de septiembre de 2022.

- Entrega en el correo electrónico de la Facultad: safis@ucm.es

RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

Los alumnos que hayan iniciado estudios en la UCM o en otra universidad, alumnos del Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones con acceso por F.P. y quieran solicitar reconocimiento de asignaturas deberán presentar la siguiente documentación:

- ✓ **Solicitud de reconocimiento** de asignaturas modelo 108 cumplimentado.
- ✓ Fotocopia del **DNI**. Para estudiantes extranjeros/as fotocopia del **Permiso de Residencia o NIE** (provisionalmente se admite el pasaporte).
- ✓ **Original Certificado Académico Personal o fotocopia compulsada**.
- ✓ **Original Certificado Académico Personal de F.P. o fotocopia compulsada (alumnos de F.P)**.
- ✓ **Programa Oficial** de la/s asignatura/s del Grado.
- ✓ Pago de las **tasas** por el estudio del Reconocimiento.

Plazo: del 1 de septiembre al 15 de septiembre

Deberá presentar toda la documentación por duplicado en: safis@ucm.es

ALUMNOS CAMBIO DE ESTUDIOS

Plazo: del 20 de junio al 10 de julio

La solicitud de traslado de expediente será a través del siguiente enlace:

<https://cambioestudiosuniversidad.ucm.es>

En esta plataforma deberá entregar la **SOLICITUD** de cambio de estudios **modelo 108** cumplimentada con las asignaturas objeto de reconocimiento, **certificado académico personal, programa de asignaturas, DNI, NIE o Permiso de Residencia, carnet de familia numerosa** si es beneficiario, **tarjeta de selectividad/ EvAU** y **tasa** por el estudio del reconocimiento una vez abonada en el banco Santander que le facilitara la Secretaría de Alumnos a medida que sea recepcionada su solicitud.

ALUMNOS CONVALIDACION PARCIAL (estudios extranjeros)

Plazo: del 19 de abril al 03 de junio

La solicitud de convalidación parcial de estudios extranjeros será a través del siguiente enlace:

<https://convalidacionestudiosextrajeros.ucm.es>

En nuestra página web, <https://www.ucm.es/acceso-con-estudios-en-el-extranjero>, dispone de todas las instrucciones necesarias para la presentación de la documentación legalizada.

MATRÍCULA

LOS ALUMNOS ADMITIDOS POR

- CAMBIO DE ESTUDIOS O
- CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS EXTRANJEROS

El Decanato de la Facultad publicará el listado de admitidos en la página web en su sección correspondiente a la Secretaría de Estudiantes.

La **Secretaría de alumnos se pondrá en contacto** con cada uno de los alumnos que hayan sido **admitidos y tenga ya resuelta y comunicada su solicitud**.

Los alumnos que hayan superado asignaturas a posteriori a las fechas de su petición, podrán solicitar el reconocimiento de dichas asignaturas en el plazo de reconocimiento de asignaturas.

MATRÍCULA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:

Estos alumnos presentarán en las fechas indicadas el impreso de matrícula **modelo 076** cumplimentado con las asignaturas que va a matricular indicando varios grupos al siguiente **correo electrónico: safis@ucm.es**

Los **estudiantes extranjeros no hispanohablantes** deberán presentar la **Acreditación de nivel B2** de español (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de enero de 2019, <https://bouc.ucm.es/pdf/3229.pdf>).

ADMITIDOS POR CAMBIO DE ESTUDIOS	
DÍAS	LETRAS
12 de septiembre de 2021	Ua-Ez
13 de septiembre de 2021	Fa-Mz
14 de septiembre de 2021	Na-Tz
ADMITIDOS POR CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARCIALES EXTRANJEROS	
8 de septiembre de 2021	Ua-Iz
9 de septiembre de 2021	Ja-Tz

Secretaría de Alumnos